

## **EL SUP CIERRA FILAS FRENTE A NACHO CANO Y EN DEFENSA DE LA ACTUACIÓN POLICIAL DE SUS COMPAÑEROS**

**11/07/2024**

**El Sindicato Unificado de Policía considera inaceptables las declaraciones del músico y anuncia querrela si no se retracta de las graves calumnias vertidas contra la Policía Nacional**

El Sindicato Unificado de Policía pide unidad frente a las graves declaraciones del artista, que llegó a acusar a la Policía Nacional de criminal en su actuación, llegando a atribuir a la Policía su muerte, si este aparecía en una cuneta. No es propio de una persona de la trayectoria de Nacho Cano, llegar a ese punto de irresponsabilidad contra la institución más valorada por los españoles.

Por supuesto que respetamos su libertad de expresión y entendemos su nerviosismo al verse envuelto en una investigación y un procedimiento judicial en el que como investigado tiene todos los derechos de los que gozamos en nuestra Democracia, en parte gracias a la labor de los funcionarios de nuestra Policía Nacional. El señor Cano, como investigado, tiene derecho a mentir, tiene derecho a no decir verdad, tiene derecho a no confesarse culpable.

Pero el señor Cano no tiene ningún derecho de calumniar tan gravemente a la Policía Nacional que está cumpliendo su deber de perseguir los presuntos delitos que se hayan cometido. Por supuesto que hasta que un tribunal de justicia no diga lo contrario, Nacho Cano es inocente.

Reiteramos para concluir que gracias a la abnegada labor de los miles de hombre y mujeres que conformamos esta Corporación, el señor Cano ha gozado y gozará de un trato justo, profesional, ajustado a derecho y muy alejado del que hubiese recibido en países donde los regímenes autoritarios ni siquiera le hubiesen permitido manifestarse con libertad en la rueda de prensa donde ha vertido tan graves acusaciones.

Quedamos a la espera de su rectificación o como anunciamos, no nos quedará más remedio que acudir al amparo de la Justicia.

